

CEM S.A.

Sociedad Anónima Abierta

(Inscripción Registro de Valores Nro. 013)

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en las oficinas de la Sociedad, Logroño N° 3871, Estación Central, Santiago, el día 31 de julio de 2014, a las 10:30 horas, a fin de tratar las siguientes materias:

- 1) Autorizar la venta del 100% de las acciones de la sociedad filial "Inversiones Logroño SpA", a las siguientes sociedades relacionadas a CEM S.A.: Inversiones ByE Limitada, Inversiones Intersies SpA, Inversiones Waterloo SpA, Inversiones Elgueta SpA, Inmobiliaria CYE S.A., Vecta Inversiones Dos S.A., Inversiones Sagitario Limitada e Inversiones Aquelarre Limitada, en razón de ser esta una operación con partes relacionadas regulada por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las acciones de la sociedad filial "Inversiones Logroño SpA" podrán ser adquiridas por las sociedades relacionadas antes mencionadas, a prorrata de las acciones de CEM S.A. que ellas tengan inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas respectivo, al quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la presente asamblea, en iguales condiciones de precio y forma de pago, y conforme a los términos que la Junta determine.

Para los efectos de lo más arriba señalado, el Directorio acordó proponer a la asamblea convocada que se fije como precio total de venta de la sociedad filial "Inversiones Logroño SpA", la suma de \$ 746.162.297, cifra que corresponde al valor determinado por el evaluador independiente, cuyo monto deberá ser pagado a la compañía conjuntamente con la suscripción de las acciones.

- 2) Facultar al Directorio para adoptar todos los acuerdos que sean pertinentes a efecto de materializar y llevar a cabo lo resuelto por la Junta en relación con la materia señalada en el numeral 1) anterior.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación en la junta, podrán ser solicitados por los señores accionistas a la Gerencia General de CEM S.A., calle Logroño N° 3871, Estación Central, Santiago, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional: www.splendid.cl.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil de anticipación a la fecha de celebración de la junta que se convoca.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la asamblea antes dicha, y hasta el momento mismo de su iniciación.

GERENTE GENERAL